



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 9.286 /

MAT.: AUTORIZA PAGO DE
ASIGNACIÓN DE MÉRITO 2014-2015.

Laja, 31 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Memo N° 170 de fecha 23.12.2015 de la Directora del Departamento de Salud, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORIZÁSE** el pago de Asignación de Mérito, correspondiente al periodo de evaluación de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal 2014-2015.

Primer Lugar:	35% del sueldo base mínimo nacional	
Patricia Gallegos Zapata	Categoría B Enfermera	100 Pts.
Edith Abarzúa Anabalón	Categoría C Técnico Paramédico	100 Pts.
Angélica Osses Montoya	Categoría E Secretaria	100 Pts.

Segundo Lugar:	20% del sueldo base mínimo nacional	
Viviana Iturriaga Becar	Categoría B Nutricionista	99 Pts.
Betsabé Toledo Contreras	Categoría C Técnico Paramédico	99 Pts.
Odett Mundaca Matamala	Categoría E Administrativa	100 Pts.

Tercer Lugar:	10% del sueldo base mínimo nacional	
Susy Camus Vega	Categoría B Matrona	99 Pts.
Karina Placencia Obreque	Categoría C Técnico Paramédico	99 Pts.
Sergio Grandón Caro	Categoría F Chofer	100 Pts.

- 2.- ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016, al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)